

MIÉRCOLES, 15 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 134

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2015-9001 *Anuncio de Estudio Económico de Fijación del Canon de Regulación correspondiente al ejercicio 2015 a aplicar a los usuarios de la regulación de la Cuenca Alta del río Besaya (Cantabria).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 302 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se somete a información pública el "Estudio Económico y Propuesta de Fijación del Canon de Regulación correspondiente al ejercicio de 2015, a aplicar a los usuarios de la Regulación de la Cuenca Alta del Río Besaya (Cantabria)", que recoge los valores propuestos del canon, redactado con participación de los representantes de los usuarios en la Junta de Explotación de los Ríos del Plan Hidrológico II-b.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de QUINCE (15) días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", a fin de que puedan formularse las reclamaciones que procedan durante el indicado plazo en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, sitas en Santander, C/ Juan de Herrera, 1-1º, donde estará de manifiesto el mencionado estudio para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 6 de julio de 2015.

El director técnico,
Fernando Gil García.

2015/9001

CVE-2015-9001